



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Presidente

- D. José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja

- D. José Arnáez Vadillo
- Dña. Mariola Urrea Corres
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas
- D. Alberto Espiga Narro

Gobierno de La Rioja

Parlamento de La Rioja

- D. José María Rodríguez Andrés
- D. Eugenio de la Riva Ibáñez

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

- D. Diego Gonzalo Porcel
- D. Mikel Bujanda Requibátiz

Cámara de Comercio de La Rioja

- D. Jesús Aguado Martínez

Ayuntamiento de Logroño

- D. Javier Merino Martínez

**Agencia de Desarrollo Económico
de La Rioja (ADER)**

- Dña. Amaya Latorre Sobrón

Consejo Escolar de La Rioja

Excusan su asistencia:

- D. José Antonio Oteo Revuelta
- D. Javier Ureña Larragán
- D. Julio Gómez Cordón
- D. Eduardo Fernández Santolaya
- Dña. Cristina Antofañanzas Peñalva
- D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario:

- José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño, a las doce horas (2ª convocatoria) del día 28 de noviembre de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 30 de julio de 2014.
4. Informes del Gerente sobre el estado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2014, a 31 de octubre; y sobre el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de La Rioja para el ejercicio 2015.
5. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno sobre asignación de tramos del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, correspondiente a la convocatoria del año 2013.
6. Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2014.
7. Aprobación, si procede, de los Honorarios de los componentes del Comité Técnico de Evaluación, por su trabajo evaluador en la Convocatoria del año 2013 del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja.
8. Emisión, a propuesta del Consejo de Gobierno, de Informe previo sobre la extinción de varios Títulos Oficiales –Másteres- de la Universidad de La Rioja.
9. Ruegos y preguntas.



1.- Informe del Sr. Presidente.

El Presidente da la bienvenida a tres nuevos consejeros: el profesor Juan Antonio Martínez Berbel, que sustituye al también profesor Alberto Sáinz Ochoa; el miembro del personal de administración y servicios José Ramón Peso Vicente, que sustituye a Eugenio Sáenz de Santa María Cabredo, y Mikel Bujanda Requibátiz, en representación del sindicato Comisiones Obreras, que sustituye a Koldo González Jáuregui. Así como los dos primeros asisten a esta reunión como invitados, pues todavía no se ha publicado oficialmente su nombramiento en el Boletín Oficial de La Rioja, el tercero lo hace de manera efectiva, al constar ya la citada publicación. A todos les desea suerte en su trabajo y deja constancia de su agradecimiento a la labor desarrollada por sus antecesores en el cargo.

En cuanto a los actos más relevantes a los que ha acudido desde la última reunión del Consejo Social de 30 de julio del corriente 2014, o a los que piensa acudir, el Presidente reseña:

- **Acto de Apertura del Curso 2014/2015 de la Universidad de La Rioja, el pasado 12 de septiembre.** Tuvo lugar, como es tradicional, en el Aula Magna del Edificio Quintiliano y es el acto institucional más solemne de la Universidad, cargado de simbolismo y ritos ancestrales. Contamos con la presencia de las más altas instancias de nuestra Comunidad Autónoma: Presidente del Gobierno de La Rioja, Presidente del Parlamento, Delegado del Gobierno y Alcaldesa de Logroño, entre otros.

- **9 de octubre, en Logroño.** En la sede del Círculo Logroñés recibió el Premio de Ejecutivo del Año, concedido por la revista Ejecutivos. Se trata de la 1ª edición que de estos premios convoca la citada publicación en La Rioja, asistiendo al acto relevantes personalidades de nuestra región. También estuvieron presentes, y se lo agradece, el Rector, algún Vicerrector y varios Consejeros.

- **7 de noviembre, en Zaragoza.** Asistió a una reunión de Presidentes y Secretarios del Grupo 9 de Consejos Sociales, cuya presidencia ostenta en la actualidad el Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Se analizaron temas de común interés para nuestros Consejos y se intercambiaron interesantes puntos de vista.

- **13 de noviembre, en Madrid.** Como Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja intervino en el Acto de Conmemoración del 15º Aniversario de la creación de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, de la Universidad Politécnica de Madrid, a la que pertenece como miembro Asesor y que preside el profesor Francisco Michavila.

- **El pasado 17 de noviembre, en Zaragoza.** Acudió al acto de Entrega de los premios al Emprendimiento del Campus Iberus (Programa Campus Emprende), que esponsoriza la compañía que preside, CLH.

- **El próximo lunes, 1 de diciembre,** tiene previsto acudir a la reunión que celebrará en Zaragoza el Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus.

Durante este período, el Consejo de Gobierno ha celebrado cinco reuniones.

A continuación, el Presidente comunica que debemos acordar una fecha para la celebración de otra reunión del Consejo Social, que deberá celebrarse antes de que acabe el año y en la que se tratarán temas como la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de La Rioja (también el de su Consejo Social) para el ejercicio 2015 y el fallo de los Premios del Consejo Social, en su 7ª edición del año 2014. También se aprovechará para



recibir información de la Vicerrectora de Estudiantes sobre los datos de matrícula en la UR del curso 2014-2015. Tras un breve intercambio de pareceres, se acuerda que tenga lugar esta sesión el martes 23 de diciembre.

2.- Informe del Sr. Rector.

El Rector se refiere, entre otros, a los siguientes extremos ocurridos desde pasado el 30 de julio:

- **1 de octubre.** Celebración de Claustro Universitario, para elegir a la Mesa del Claustro y a los representantes en el Consejo de Gobierno (Sectores I, II y IV).
- Durante este período, la actividad de la **CRUE** (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) ha sido menor a la que normalmente desarrolla. Tampoco se ha celebrado ningún Consejo de Universidades.

Están pendientes de aprobación tres Reales Decretos:

- . R.D. por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al Título. La CRUE lo valora favorablemente.
 - . R.D. de Acreditación Nacional para el acceso a los cuerpos docentes. Para la CRUE es mejorable.
 - . R.D. de Ordenación de la Enseñanzas Universitarias. La CRUE está en desacuerdo en que las Universidades españolas puedan ofertar, de manera voluntaria, grados de tres años (180 créditos) y másteres de dos (120 créditos), y cuya posibilidad se justifica en que así se logra una mayor convergencia con Europa. Recuerda el Rector que el sistema adoptado por España hace escasos años fue el de cuatro años para los grados (240 créditos) y uno para los másteres (60 créditos), sin que todavía se haya implantado del todo. Al MECD se le pide una mayor reflexión. De momento se encuentra paralizado este Real Decreto.
- **20 de octubre, en Oviedo.** Reunión de la Sectorial de estudiantes del Grupo 9 de Universidades. Con la aprobación de la LOMCE (ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) se suprime la prueba de acceso a la Universidad (PAU), que es sustituida por una prueba general al concluir el alumno el bachillerato. Como consecuencia, cada Universidad tiene capacidad para poder exigir una prueba específica de acceso a ella. Esta situación preocupa a los responsables del G9 de Universidades y se trabaja con la idea de establecer una prueba común para poder entrar en cualquiera de ellas. Se pretenden armonizar las condiciones de acceso.
 - El Rector informa que el 17 de septiembre se colocó el retrato del anterior Rector, José María Martínez de Pisón Cavero, en una de las paredes de la tercera planta de este Edificio Rectorado. El cuadro es obra del pintor Juan José García Escudero.
 - **Equipo UniRioja-MotoStudent.** El Rector informa que la moto de competición diseñada y construida por un equipo de la Universidad de La Rioja, compuesto por profesores y estudiantes de la Escuela de Ingeniería, logró el pasado 5 de octubre, en el circuito de Alcañiz, el 8º puesto en la prueba de velocidad. Mejor fue aún en la categoría de diseño, en la que se alcanzó el 2º puesto, sobre un total de 32 equipos participantes de distintas universidades, nacionales e internacionales. Era la primera vez que



la Universidad de La Rioja intervenía en esta competición y se puede calificar nuestra participación como de un éxito. Además del aspecto competitivo, el proyecto ha mostrado el alto grado de formación de nuestros alumnos y su implicación en la apuesta innovadora de nuestra Comunidad Autónoma. A nuestros profesores, estudiantes y a las entidades colaboradoras y patrocinadoras se les ha tributado un merecido reconocimiento.

- **Convenios :**

- Con la Asociación de la Prensa de La Rioja, para la organización del Curso de Verano "Periodismo en la era de Internet".
- Con los Ayuntamientos de Logroño y Calahorra, para financiar la Universidad de la Experiencia.
- Con la Consejería de Salud, regulando las condiciones por las que la Escuela Universitaria de Enfermería imparte las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Grado en Enfermería por la Universidad de La Rioja.
- Con la Consejería de Educación. Son varios los convenios firmados: para movilidad internacional y estudiantes con discapacidad; para la financiación de infraestructuras científicas y equipamiento de la Universidad; y para la financiación de actividades, congresos, planes de mejora y otras actuaciones.

Antes de concluir con este punto, el Presidente desea que quede expresa constancia de la felicitación del Consejo Social a todos los integrantes del equipo UniRioja-MotoStudent

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 30 de julio de 2014.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2014".

4.- Informes del Gerente sobre el estado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2014, a 31 de octubre; y sobre el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de La Rioja para el ejercicio 2015.

AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA A OCTUBRE DE 2014

El Gerente informa que a 31 de octubre de 2014 la Universidad de La Rioja presenta una ejecución presupuestaria con resultado positivo de 818.000 euros, siendo también positivo su saldo no financiero en 1.448.000 €. Los ingresos se han elevado a 31.020 miles de euros, mientras que los gastos han sido de 30.202 miles de euros.

A continuación, el Gerente repasa las cantidades a que ascienden a esta fecha cada uno de los capítulos de ingresos y gastos, resaltando que el capítulo 9 de gastos (pasivos financieros) se eleva a 630.000 euros como consecuencia de la devolución de préstamos acometida.



Se refiere también al porcentaje de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos. Y mientras que los primeros se sitúan en un 77,3 % (destacando que el capítulo 7, de transferencias de capital, tiene un grado de ejecución del 222 % debido a varios convenios no presupuestados), los segundos se quedan en el 75,2 %.

También realiza, a la misma fecha, una comparación interanual de los años 2013 y 2014, poniendo de manifiesto que los ingresos del 2014 superen a los del 2013 en 1.631 miles de euros, mientras que los gastos son también superiores en 656 miles de euros. Mientras que el resultado presupuestario en el año 2013 presentaba un resultado negativo de 157 miles de euros, el de este año 2014 es positivo en 818 miles de euros, lo que representa una diferencia positiva entre ambos de 975 miles de euros. Sucede algo parecido con el resultado de las operaciones no financieras, que en el 2013 era negativo en 157 miles de euros y en el 2014 es positivo en 1.448 miles de euros, con una diferencia positiva entre ellos de 1.604 miles de euros.

Respecto a la evolución de la tesorería, la situación también es mejor que a igual fecha del año pasado.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2015

El Gerente informa que el Anteproyecto de Presupuestos de la UR para 2015 (con cifras todavía provisionales pero que se acercarán mucho a las que finalmente sean definitivas), cuando todavía hoy se están elaborando las bases del POD –Plan de Ordenación Docente-, asciende a la cantidad de 40.996.682 euros, presentando un crecimiento del 2,1 % (+ 850.000 €) respecto al ejercicio 2014 (40.140.559 €). No obstante, el escenario presupuestario en el que nos movemos para el ejercicio 2015 representa un descenso de casi el 17 % respecto al presupuesto del 2009, pico máximo histórico, cuando ascendió a cerca de 50 millones de euros.

En cuanto al presupuesto de ingresos, se prevé un incremento del capítulo 4 de transferencias corrientes de un 3,3%, como consecuencia del Plan de Financiación Plurianual suscrito con el Gobierno de La Rioja, que contempla un crecimiento de la subvención nominativa de un 2% (aproximadamente el 80% del total de ingresos). Se han incorporado también líneas de subvención nuevas, como la relativa a Movilidad e Internacionalización del profesorado, que si bien suponen un incremento mayor del capítulo 4, tienen su repercusión en una disminución del 6,3% en el capítulo 7 de transferencias de capital. El capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros conceptos (aproximadamente el 13 % del total de ingresos), desciende un 2,1% debido en parte a una ligera disminución en las cifras de la matrícula, y al efecto de unas devoluciones en materia de IVA que se presupuestaron en 2014 y no se prevén para 2015.

En cuanto al presupuesto de gastos, se mantienen en general los gastos de todos los capítulos, con un ligero incremento del 1,0 % del capítulo 1, de gastos de personal (aproximadamente el 73 % del total), y otro aumento del 1,6 % del capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios (aproximadamente el 16 % del total). El capítulo 3 de gastos financieros desciende un 21% como consecuencia de la “buena situación financiera de la Universidad en materia de endeudamiento, acompañada de la baja tasa del Euribor”. Por el contrario, el capítulo 4 de transferencias corrientes tiene un incremento más importante que el resto (18,2%), debido principalmente a las nuevas líneas financiadas por el Gobierno de La Rioja, es decir, a gastos con financiación afectada (representa aproximadamente el 3 % del total de gastos). Por último, el capítulo 6 de inversiones reales experimenta un incremento del 14,2% (representa aproximadamente el 6 % del total de gastos), después de 6 ejercicios consecutivos descendiendo, con lo que la Universidad de La Rioja espera iniciar el camino de recuperación de su capacidad inversora en infraestructuras y equipamiento, tecnología, e investigación.

El Presidente señala que se trabaja con un escenario de mantenimiento de la cifras destinadas a Complementos Retributivos del PDI de la Universidad de La Rioja (2.176.317 €) y de presupuesto del Consejo Social de la Universidad de La Rioja (66.970 €).



El Rector alude a las nefastas consecuencias que para la configuración de nuestra plantilla está teniendo la medida de limitar al 10% la tasa de reposición de las bajas producidas, con la práctica imposibilidad de reposición de ninguna plaza, dado el tamaño de nuestra plantilla y el número de bajas que anualmente se producen, que no dan para poder aplicar siquiera esa tasa del 10 %. La subida al 50 % de esa tasa de reposición sí que permitirá habilitar alguna nueva plaza de profesor.

Mikel Bujanda se refiere también al importante recorte que suponen los límites en las tasas de reposición, abogando por una interpretación más favorable en la aplicación de esta restrictiva normativa y porque en la Universidad en general, también en la de La Rioja, se apueste claramente por sacar una oferta de empleo público, máxime cuando la sustitución de profesores jóvenes por otros más veteranos no supone un aumento de costes. Considera que el Consejo Social debería velar para que la Universidad de La Rioja se dotase de una plantilla suficiente de personal. También indica que en el avance presupuestario de la UR, del ejercicio 2015, echa en falta que no se contemple partida alguna para devolver a sus empleados públicos la paga extraordinaria que se les quitó en el año 2012.

El Rector y el Gerente dan al Sr. Bujanda las explicaciones oportunas en relación con las cuestiones por él planteadas.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno sobre asignación de tramos del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, correspondiente a la convocatoria del año 2013.

El Presidente indica que la documentación completa sobre este punto del orden del día está en secretaría a disposición de los consejeros: No se ha anexo a la convocatoria la relación individualizada por su carácter personal y confidencial.

Alude al resultado de la evaluación, con 136 solicitudes evaluadas favorablemente de las 155 presentadas, el 87,74% del total. Otras 10 instancias han sido evaluadas desfavorablemente (6,45%) y 9 no se han llegado a evaluar por defectos formales (5,81%). No obstante, añade que por las peculiaridades del sistema el número de tramos realmente concedidos o renovados son 271.

A continuación, el Presidente somete a la aprobación del Consejo Social la propuesta de asignación de tramos de complementos retributivos formulada por el Consejo de Gobierno, acordándose por unanimidad:

“Aprobar la propuesta del Consejo de Gobierno sobre asignación de tramos de complementos retributivos, de carácter individualizado, al Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, correspondientes a la convocatoria del año 2013”.

6.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2014.

El Secretario distribuye entre los consejeros un documento de cálculo del valor a que puede ascender el importe del tramo de complementos retributivos a satisfacer con las partidas contempladas a este fin en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, que en ningún caso ser pueden



sobrepasadas, y que se aplicará tanto a los tramos con efectos económicos vigentes derivados de las convocatorias de los años 2010, 2011 y 2012, para los cuales ya se hizo en julio una entrega a cuenta y que ahora debe ser completada, como a los nuevos que se concedan o renueven en la última celebrada y correspondiente al año 2013.

El presidente comunica que las novedades introducidas en la convocatoria del año 2013 han sido bien aceptadas por el campus y que por lo tanto la transición ha sido asumida con tranquilidad y naturalidad. Hay una percepción general de buen gobierno del sistema.

En el documento que se acaba de facilitar, cuyo contenido explicita y desarrolla el Gerente, se establece la propuesta de otorgar un valor al tramo de 1.670 euros, inferior en 20 euros al que se pagó el año anterior, poco más de 1% menos, pero siendo esa bajada inferior a la que ha experimentado la partida del Gobierno de La Rioja para su abono, que ha sido un 2,5% menor.

Una vez debatido este punto del orden del día, el Presidente lo somete a la consideración del Consejo Social.

Y el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, acuerda por unanimidad:

“Fijar en la cantidad de 1.670 euros el valor de cada uno de los tramos del sistema de complementos retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de la Rioja, aplicándose tanto a los que se asignen en la convocatoria correspondiente al año 2013, actualmente en trámite, como a los derivados de anteriores convocatorias y con efectos económicos vigentes, y todo ello a satisfacer con cargo a la partida que a este fin contempla la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, que no puede ser sobrepasada”.

Se trabaja con la idea de abonar estos complementos retributivos en la paga del mes de diciembre.

7.- Aprobación, si procede, de los Honorarios de los componentes del Comité Técnico de Evaluación, por su trabajo evaluador en la Convocatoria del año 2013 del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja.

El Presidente informa que los honorarios propuestos son los mismos que los acordados en la convocatoria de complementos retributivos del año 2012. Y los gastos también son similares a los del 2012.

Sometidos a su aprobación, el Consejo Social, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar los Honorarios de los componentes del Comité Técnico de Evaluación devengados en la convocatoria de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, al Personal Docente e Investigador de la UR del año 2013 y que ascienden a Cinco Mil Quinientos Euros -5.500 €- ”.

El Presidente informa que la presidenta del Comité Técnico de Evaluación le ha comunicado su intención de abandonar el desempeño del cargo, pues son ya muchos los años que viene ejerciendo esta tarea evaluadora, primero y varios como vocal, después, y también desde hace ya unos años, como presidenta del citado comité. No se trata de un deseo nuevo, sino que se lo viene reiterando desde hace varios años.



Concluida casi del todo la convocatoria del año 2013, el Presidente manifiesta que es el momento de proceder a la renovación completa del comité evaluador, por lo que iniciará los contactos pertinentes para llevar a cabo esta tarea renovadora, de la que dará oportuna cuenta.

8.- Emisión, a propuesta del Consejo de Gobierno, de Informe previo sobre la extinción de varios Títulos Oficiales –Másteres- de la Universidad de La Rioja.

El presidente concede la palabra a la Secretaria General, quién procede a explicar los motivos por los que el Consejo de Gobierno, en sus reuniones de 28 de julio y 25 de noviembre del corriente 2014, ha decidido proponer al Consejo Social la emisión de un informe favorable a la extinción de siete másteres de la Universidad de La Rioja. Son los siguientes:

- Máster Universitario en Crítica e interpretación de Textos hispánicos.
- Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio).
- Máster Universitario en perspectivas Lingüísticas y Literarias sobre el Texto.
- Máster Universitario en Química Avanzada.
- Máster Universitario en Investigación en Bases psicológicas de la Actividad Físico-Deportiva.
- Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa.
- Máster Universitario en Derechos y Libertades Fundamentales.

La Secretaria General avala la supresión de estos títulos oficiales en que la Universidad de La Rioja está acometiendo un procedo de reforma o reestructuración de su formación de postgrado, la cual resulta necesaria por ser en este ámbito donde se va a enmarcar el carácter diferenciador de las universidades.

El Presidente propone la emisión de un informe favorable a la extinción de estas enseñanzas oficiales, y el Consejo Social, por unanimidad, acuerda:

“Emitir Informe Favorable para que se proceda a la supresión de los siguientes Títulos Oficiales de la Universidad de La Rioja:

- a) Máster Universitario en Crítica e interpretación de Textos hispánicos.
- b) Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio).
- c) Máster Universitario en perspectivas Lingüísticas y Literarias sobre el Texto.
- d) Máster Universitario en Química Avanzada.
- e) Máster Universitario en Investigación en Bases psicológicas de la Actividad Físico-Deportiva.
- f) Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa.
- g) Máster Universitario en Derechos y Libertades Fundamentales”.

9.- Ruegos y preguntas.

Mikel Bujanda se refiere a la política difusora y de divulgación que de su oferta académica realiza una universidad privada radicada en La Rioja y expresa su apuesta decidida para la Universidad de La Rioja potencie su imagen de marca, evitando de este modo confusiones entre ambas. Por ello, aboga para que se busquen buenos comunicadores que transmitan a la sociedad riojana la calidad de nuestra oferta, aumentando más nuestra presencia en los medios de comunicación.



El Presidente está de acuerdo con la pertinencia de potenciación de nuestra imagen, evitando de este modo confusiones indeseadas, aunque no cree que debamos mostrar miedo frente a esa universidad privada, pues compite en otro campo distinto al nuestro, de enseñanza presencial.

Por su parte, el Rector manifiesta que si estamos poniendo énfasis en la divulgación de nuestra oferta de enseñanza, pero es verdad que se está generando confusión entre las marcas. Es por ello que debemos estimular y estar más activos en nuestra difusión. Debemos vender, y los ciudadanos deben verlo, que nuestra docencia e investigación es de muy superior calidad.

En este sentido, la Secretaria General explica que se están acometiendo una serie de acciones, tendentes a la protección registral de nuestra marca; a evitar la confusión entre personas que pudieran trabajar en ambas instituciones, velando por el cumplimiento de un régimen estricto de incompatibilidades; y haciendo un seguimiento sobre actuaciones de la universidad privada que pudieran ser tachadas, desde un punto de vista de la legalidad, de desleales.

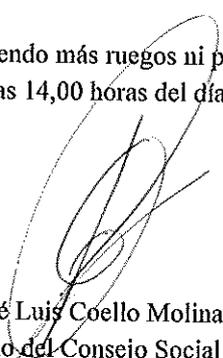
El Rector alude a que en el sistema universitario español hay un sentimiento generalizado de preocupación por la proliferación de universidades privadas, habiéndose solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que actúe con más diligencia y sea más vigilante en la evitación de esos excesos.

En el mismo sentido se han manifestado los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Públicas españolas, según comunica el consejero Juan Antonio Martínez Berbel.

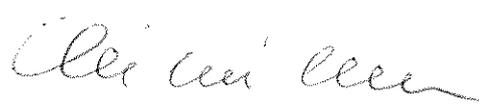
Otro consejero, Diego Gonzalo Porcel, también se refiere a la conveniencia de ofrecer desde la Universidad de La Rioja una mayor difusión de su actividad y de los objetivos que sin duda está consiguiendo, para lo que puede resultarle de ayuda nuestro sistema de complementos retributivos. El Rector manifiesta su acuerdo con ese esfuerzo difusor que debe acometerse, tanto por la institución como por los profesores que a ella prestan sus servicios.

También el Presidente conviene en la necesidad de contar con gente que ofrezca información de una manera adecuada, pues ello determinará nuestra posición en el espectro universitario español. No se trata de mentir, sino de dar bien los datos, evitando una mala interpretación de los mismos. Hace referencia a la importante labor que en este sentido se realiza en algunos centros privados, como el IESE, por parte de sus antiguos alumnos.

No habiendo más ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 14,00 horas del día 28 de noviembre de 2014.


Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR




VºBº: Presidente Consejo Social UR
D. José Luis López de Silanes Busto